

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 551712
OBJETO: 269/ISE/2023/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTA CUEVAS CAMPO ZUJAR BAZA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 54.179,64 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
VALOR ESTIMADO: 54.179,64 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

JOSEFA MATEOS PEDROSA
INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

En Granada, siendo las 8,02 horas del día 12 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 269/ISE/2023/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA.RUTA CUEVAS CAMPO ZUJAR BAZA, Expediente CONTR 2023 551712.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de julio de 2023, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 27 de junio de 2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad
(CIF 45719496G) VICTOR MANUEL LARA VALERA
(U72706393) CASANOVA VILLA DE ORCE SL AUTOCARES REVELLES SL AUTOCARES LORCA BUS SLU UTE

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	12/07/2023 12:54:32	PÁGINA 1/3
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	12/07/2023 12:51:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eR3wFUTU7KVHRPZW35CRZETV3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica
(CIF 45719496G) VICTOR MANUEL LARA VALERA	Opción B	NO	NO	SI	16.770,00€
(U72706393) CASANOVA VILLA DE ORCE SL AUTOCARES REVELLES SL AUTOCARES LORCA BUS SLU UTE	Opción C	NO	NO	NO	18.059,58€

Una vez evaluada la documentación presentada por estos dos licitadores, se ha detectado que no adjuntan la consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros. Se hace constar que los vehículos presentados en esta licitación están adscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

Entidad	Motivo
CIF 45719496G) VICTOR MANUEL LARA VALERA	<ul style="list-style-type: none"> - APORTAR ANEXO III COMPLETO Y DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. - APORTAR ANEXO VI (DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN).
(U72706393) CASANOVA VILLA DE ORCE SL AUTOCARES REVELLES SL AUTOCARES LORCA BUS SLU UTE	<ul style="list-style-type: none"> - APORTAR ANEXO VIII-C (DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS QUE FIGUREN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE TRANSPORTE) <u>POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA UTE.</u> - APORTAR DE NUEVO ANEXO VIII-D (DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y <u>FIRMADO.</u> - APORTAR PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO ESPECIFICADO EN ANEXO VIIIID.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores hasta el día 15 de julio de 2023 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	12/07/2023 12:54:32	PÁGINA 2/3
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	12/07/2023 12:51:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eR3WFUTU7KVHRPZW35CRZETV3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	12/07/2023 12:54:32	PÁGINA 3/3
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ	12/07/2023 12:51:52	
VERIFICACIÓN	tFc2eR3WFUTU7KVHRPZW35CRZETV3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			